



Municipalidad Provincial De Sullana

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01127-2017/MPS.

Sullana, 31 de agosto del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, el Ing. Rolando Sigifredo Pasache Araujo - Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura mediante el Informe N° 864-2017/MPS-GM-GDUeI, de fecha 28.08.2017, indica que tiene que ausentarse de su puesto de labores por asuntos personales durante los días 31 de agosto al 01 de setiembre del presente;

Que, la Gerencia Municipal mediante el Proveído N° 1744-2017/MPS-GM recepcionado con fecha 29.08.2017, recomienda que se elabore documento resolutivo correspondiente y se encargue la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura a la Ing. Ana Paola Ho Valdivieso - Subgerente de Estudios y Formulación de Proyectos;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario dictar las acciones administrativas pertinentes; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la función inherente de la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Provincial de Sullana a la Ing. ANA PAOLA HO VALDIVIESO - SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS, mientras dure la ausencia del titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Municipalidad Provincial de Sullana signature block for Med. Guillermo Carlos Távora Polo, Alcalde

Municipalidad Provincial de Sullana signature block for Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay, Secretaria General

cc. Interesado SG SG RRHH CHOS /mail